



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada Ponente: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado : 81001-3331-001-2017-00404-01
Naturaleza : Ejecutivo
Demandante : Dora Inés García
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca
Asunto : Admisión del recurso de apelación

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el apoderado del Hospital San Vicente de Arauca interpuso recurso de apelación contra la sentencia que ordenó seguir adelante con la ejecución, proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca en audiencia celebrada el 28 de julio de 2021, el cual ingresó a este Despacho para surtir la segunda instancia el 28 de junio de 2022.

Comoquiera que el recurso fue interpuesto y sustentado oportunamente, reúne los requisitos legales y esta Corporación es competente para tramitarlo, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación presentado por el Hospital San Vicente de Arauca contra la sentencia proferida el 28 de julio de 2021 por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, remitir nuevamente al Despacho para continuar con el respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada